

CITACIÓN Nº 137

Montevideo, 10 de febrero de 2012.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 14, a la hora 10, a solicitud firmada por cincuenta y nueve señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento) para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

- 1º.- Sistema tributario. (Ajustes). (Carp. 1275/011). (Informado). Rep. 749 y Anexo I
- 2º.- Alfredo Zitarrosa. (Designación a la Escuela Técnica Ruta 1 de Ciudad del Plata, departamento de San José). (Carp. 350/010). (Informado). Rep. 358 y Anexo I
- 3º.- Libertad Grizelda Lausarot Guigou. (Designación al Liceo Nº 1 de la Ciudad del Plata, departamento de San José). (Carp. 277/010). (Informado). Rep. 324 y Anexo I
- 4º.- Timbó. (Designación al Liceo Nº 2 de la Ciudad de Young, departamento de Río Negro). (Carp. 712/011). (Informado). Rep. 522 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s
--o0o--

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido en el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de los asuntos que figuran en la convocatoria.

Se distribuye con esta citación:

Anexo I al Rep. 749.- Sistema tributario. (Ajustes). (Informe).

Diarios de Sesiones Nos. 3750 y 3751.

Se distribuyó con fecha 27 de diciembre de 2011:

Rep. 769.- Convenio Internacional del Trabajo N° 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos 2011. (Aprobación).

Rep. 770.- Donaciones a la Unidad Operativa Central del Plan "Juntos". (Concesión de beneficios tributarios a quienes las realicen).

Rep. 771.- Protocolo de 1996 al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimientos de Desechos y Otras Materias 1972 (Convención de Londres, 1972). (Aprobación).

Rep. 772.- Proyecto de Enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional denominado "Proyecto de Enmienda sobre la Reforma del Directorio Ejecutivo". (Aprobación).

Rep. 773.- Oficiales pertenecientes al Cuerpo de Comando de la Fuerza Aérea. (Se modifica el artículo 103 del Decreto-Ley N° 14.747 y se les habilita a optar por los Escalafones "C" Seguridad Terrestre, "D" Administración y Abastecimiento, "E" Mantenimiento, "F" Comunicaciones y Electrónica y "G" Meteorología).

Rep. 774.- Maestro Julio Castro. (Designación a la Escuela Técnica de Toledo, departamento de Canelones).

Rep. 775.- Maestro Julio Castro. (Designación a la Escuela N° 291 de Toledo, departamento de Canelones).

Rep. 776.- Obesidad. (Normas para su prevención y tratamiento).

Anexo I al Rep. 603.- Restitución de personas menores de dieciséis años trasladadas o retenidas ilícitamente. (Normas). (Informe).

Anexo III al Rep. 616.- Resolución A/RES/64/255 de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la seguridad vial. (Aprobación). (Modificaciones de la Cámara de Senadores).

Diarios de Sesiones Nos. 3745 a 3749.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 27 de enero de 2012:

Circular de Secretaría N° 79.

==/==